

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**30630** *TALLERS ROIG CONSTRUCCIO DE MOTLLES,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm 641/2011 de este Juzgado de lo Social núm 23, seguido a instancia de Mikel Beloki Bedia contra Tallers Roig Construcció de Motlles, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto, de fecha 28 de julio de 2011, por el que se declara a Tallers Roig Construcció de Motlles, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 32.590,11 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 7 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

**ID: A110066630-1**